

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No. 1398

> Autorización SRI No. Valida hasta

999999999 20/12/2013

20/12/2020

PERIODO FACTURADO DUPLICADO DE FACTURA MAYO 2017 0926662636 NOMBRE TIPO DE SERVICIO ICAZA PAREDES FRANCISCO DAVID **TELEFONIA GUAYACANES 0Y Y SOLAR 32** RESIDENCIAL CIUDAD NUMERO GUAYAQUIL 0 - -42622805 CANAL DE PAGO BANCO CUENTA O TARJETA FECHA DE VENCIMIENTO **VENTANILLA** 04 - JULIO - 2017

FACTURA No.				
001-777-066160618				
MESES IMPAGOS				
1				
FECHA DE EMISION	_			
03/06/2017				
VALOR RECLAMO				
0				
VALOR A PAGAR				
\$ 39.82				

CUPÓN NÚMERO 0 DETALLE DE RUBROS

CUPON NUMERO 0	DETALLE DE RUBROS		
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	
PLAN SUPER	-	14.50	
PENSION BASICA	-	6.20	
INTERNET LINEAS DEDICADA XDSL	-	18.00	
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	132m0s	-1.32	
DESC. PAQUETE TELEFONIA FIJO	-	-0.93	
DESC PAQUETE TELEVISION	-	-2.18	
DESC PAQUETE INTERNET FIJO	-	-2.70	
CONSUMO LOCAL	132m6s	1.32	
SUBTOTAL		32.89	
I.C.E (15%)	-	2.18	
IMPUESTO VALOR AGREGADO	-	4.21	
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00	
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00	
TOTAL FACTURA	-	39.28	
CARGO POR COBRANZA	-	0.54	
INTERES POR MORA	-	0.00	
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00	
TOTAL A PAGAR	-	39.82	

	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
•			

COPIA EMISOR

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0926662636 se encuentran asociado(s) 4 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.

Todos los rubros de tv por suscripción gravan impuestos de ley ICE 15% e IVA 12%, con excepción de Garantía Extendida.

En esta factura se reflejan los valores correspondientes a ajustes de facturación de sus servicios de Internet y/o TV.

Se aplica el valor prorrateado de los días consumidos y los descuentos correspondientes.

En el caso de TV se prorratean 17 dias y para internet 20 días de consumo, este valor es adicional a su factura corriente.

Para la atención de reclamos no resueltos por el prestador, ingrese su reclamo al link: http://reclamoconsumidor.arcotel.gob.ec/osTicket/, o para mayor infarración. Para la atención de reclamos no resueltos por el prestador, ingrese su reclamo al link: http://reclamoconsumidor.arcotel.gob.ec/osTicket/, o para mayor infarración. Para la atención de reclamos no resueltos por el prestador, ingrese su reclamo al link: http://reclamoconsumidor.arcotel.gob.ec/osTicket/, o para mayor infarración.

